



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

### 12203 *Emplazamiento para dar audiencia a los interesados*

En fecha 18 de diciembre de 2023, la Sra. A.C.Q, interesada en el procedimiento selectivo para cubrir una plaza de Administrativo/va de Administración General del Ayuntamiento de Mancor de la Vall, funcionario de carrera en turno libre, ha presentado un recurso de alzada contra el resultado definitivo de la primera prueba de la fase de oposición

De conformidad al Art.118 de la Ley 39/2015 LPAC, por la presente se otorga trámite de audiencia a los interesados durante un **plazo de diez días, contadores desde el siguiente la recepción de las notificaciones personales cursadas**, para que presenten cuantas alegaciones, documentos y justificantes estimen pertinentes.

**La segunda prueba de la fase de oposición, prevista el día 22 de diciembre, se aplaza hasta nuevo aviso.**

Transcurrido este plazo sin que se hayan presentado alegaciones, se entenderá que los aspirantes desisten de su derecho a formularlas. Caso que estas sean presentadas en lugar distinto al Registro de este Ayuntamiento, se tendrá que comunicar por correo electrónico a la siguiente dirección [secretaria@ajmancordelavall.net](mailto:secretaria@ajmancordelavall.net), adjuntando copia de la solicitud presentada, a fin de poder reclamarlas.

Mancor de la Vall, a fecha de firma electrónica (*19 de diciembre de 2023*)

**El alcalde**

Josep Frontera Martorell

